



NOTICIA PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA  
Oficial (Sheriff) de Asuntos Públicos de OC, 714-904-7042

## Mayo es el Mes de la Seguridad de ciclistas: compartamos el camino y cuidémonos entre nosotros

**SANTA ANA, Ca. (30 de abril de 2024):** Mayo es el Mes Nacional de la Seguridad de ciclistas y el Departamento del Sheriff del Condado de Orange está alentando a más personas a que se pongan activas y tomen paseos en bicicleta de forma segura.

“El ciclismo es un gran medio de transporte y recreación y todos merecen viajar a su destino de forma segura”, dijo el Sargento Kyle Ishii. “Cuidémonos entre nosotros y compartamos el camino, compartamos la responsabilidad”.

Para ayudar a mantener a los ciclistas y peatones a salvo, el Departamento del Sheriff del Condado de Orange llevará a cabo operaciones de seguridad vial durante todo el mes, centradas en los comportamientos de los conductores que ponen en riesgo a los ciclistas y peatones, como el exceso de velocidad, hacer giros ilegales, no ceder el derecho de paso y no detenerse en el semáforo/acelerar cuando ven la luz en rojo.

El Departamento del Sheriff del Condado de Orange sugiere los siguientes consejos de seguridad para ciclistas y conductores:

### Conductores:

- Desaceleren y sigan el límite de velocidad. Tengan cuidado de viajar por las intersecciones.
- Miren cuidadosamente en busca de ciclistas y peatones antes de dar un giro o abrir la puerta de un automóvil cerca de las calles o senderos para bicicletas.
- Tengan paciencia cuando viajen detrás de un ciclista y denle espacio al pasarlos. La ley de California requiere que los conductores cambien de carril, cuando sea posible, para pasar a los ciclistas y siempre pasar con, al menos, 3 pies de espacio.
- Nunca conduzcan distraídos o bajo los efectos del alcohol.

### Ciclistas

- Usen luces por la noche.
- Aunque no es necesario para los conductores mayores de 18 años, siempre usen un casco debidamente asegurado. Los cascos reducen significativamente la posibilidad de una lesión en la cabeza en caso de un accidente.
- Los ciclistas deben viajar en la misma dirección del tráfico y tienen los mismos requisitos que cualquier vehículo de movimiento lento.
- Cedan el paso a los peatones, tal como lo haría un conductor de un automóvil. Los peatones tienen el derecho de paso dentro de cruces peatonales marcados o no marcados en las intersecciones.

Los fondos para este programa son proporcionados por una subvención de la Oficina de Seguridad Vial de California, a través de la Administración Nacional de Seguridad Vial en las Carreteras.

###